



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 13 de abril de 2023, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las once horas y trece minutos del día 13 de abril de 2023, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE
Almudena Vicente Dólera	INTERVENTORA
M. ^a Luisa Jiménez Hernández	SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2023/16P/SESJGL.

Aprobar las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local ordinaria de treinta de marzo y extraordinaria y urgente de treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2023/16P/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. SECRETARÍA.

Referencia: 2022/6166N.

Dar cuenta de sentencia núm. 67/2023, P.A. 258/2018, Juzgado de lo Penal núm. 2 de Cartagena.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

4. SECRETARÍA.

Referencia: 2021/2615P.

Aprobar el gasto correspondiente a la tasación total de costas, del Procedimiento Abreviado 464/2021, sentencia 172 de 27 de septiembre de 2022.

5. SECRETARÍA.

Referencia: 2021/7188G.

Resolución recurso de reposición.

6. SECRETARÍA.

Referencia: 2022/1884P.

Resolución recurso de reposición.

7. SECRETARÍA.

Referencia: 2022/3516F.

Resolución expediente de responsabilidad patrimonial.

8. SECRETARÍA.

Referencia: 2023/1670L.

Inadmisión de reclamación de Responsabilidad Patrimonial.

9. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2022/1584F.

Dar cuenta de la notificación remitida por la Dirección General de Administración Local, acerca de orden de reconocimiento de la obligación y propuesta de pago anualidad 2023, del Plan de Obras y Servicios 2022-2023.

10. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2023/2703V.

Aprobar la relación de facturas número 20/23, por importe total de //259.015,83€/.

11. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2023/2704H.

Aprobar la relación de facturas número 21/23, por importe total de //55.797,32€/.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

12. TESORERÍA.

Referencia: 2023/2446J.

Aprobar la liquidación 3/23 y EMITIR los documentos de contabilización, por los ingresos en voluntaria de las cantidades recaudadas hasta la primera fase del 1º trimestre del año (enero), por importe de 176.442,16 €.

13. TESORERÍA.

Referencia: 2023/2596W.

Aprobar el padrón cobratorio que se presenta conforme a la autorización realizada a FCC Aqualia, S.A., para la facturación mensual con periodicidad trimestral acordada por la Junta de Gobierno Local del día 30 de marzo de 2011; ajustándose el importe del canon municipal y la retribución del concesionario a lo acordado en la JGL de 9 de agosto de 2013 y en el Pleno de 25 de marzo de 2013, siendo el total del 1º Trimestre 2022, 3ª Fase (marzo) 935.658,36 €.

14. TESORERÍA.

Referencia: 2023/2625P.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Estancias Diurnas, correspondiente al mes de marzo de 2023, compuesta por 25 recibos y que asciende a la cantidad de 3.071,58 €, de los usuarios que han recibido el servicio.

15. TESORERÍA.

Referencia: 2023/2628B.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, correspondiente al mes de marzo de 2023, compuesta por 32 recibos y que asciende a la cantidad de 247,75 €, de los usuarios que han recibido el servicio.

16. TESORERÍA.

Referencia: 2023/2683C.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Ayuda a domicilio, correspondiente al mes de marzo de 2023, compuesta por 72 recibos y que asciende a la cantidad de 5.329,52 €, de los usuarios que han recibido el servicio.

17. COMPRAS.

Referencia: 2023/2096P.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 14.874,49 € del anticipo de caja fija autorizado por JGL de fecha 12 de enero de 2023, concedido a COMPRAS, por importe de 25.000,00 €.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

18. PERSONAL.

Referencia: 2023/294F.

Abono horas extras.

19. PERSONAL.

Referencia: 2023/324Z.

Abono horas extras.

20. PERSONAL.

Referencia: 2023/502P.

Abono horas extras.

21. PERSONAL.

Referencia: 2023/505B.

Abono horas extras.

22. PERSONAL.

Referencia: 2023/508Z.

Abono de derechos y haberes.

23. PERSONAL.

Referencia: 2023/1233L.

Abono de derechos y haberes.

24. PERSONAL.

Referencia: 2023/2013V.

Abono horas extras.

25. PERSONAL.

Referencia: 2023/2454K.

Reconocer a trabajador, el derecho a la asistencia jurídica en el Procedimiento Abreviado 464/2022 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de San Javier.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

26. PERSONAL.

Referencia: 2023/2452L.

Reconocer a trabajador, el derecho a la asistencia jurídica en el Procedimiento Abreviado 464/2022 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de San Javier.

27. PERSONAL.

Referencia: 2023/2547E.

Realización de prácticas de un alumno del IES DOS MARES, en el Departamento de Informática del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, bajo la tutoría de D. JOSE JAVIER CARRASCO GUIRAO, desde el día 19 de abril de 2023, hasta el 8 de Junio de 2023, con un total de 241 horas.

28. PERSONAL.

Referencia: 2023/2550W.

Realización de prácticas de dos alumnos del ISFPS CLAUDIO GALENO, en las dependencias del Centro de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, bajo la tutoría de D. Vicente Salas Henarejos, desde el 10 de abril de 2023, hasta el 2 de junio uno y otro hasta el 23 de junio.

29. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/2474H.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por Usuario de Servicios Sociales.

30. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/2556P.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por Usuario de Servicios Sociales.

31. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/2215N.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por Usuario de Servicios Sociales.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

32. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/2470Z.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por Usuario de Servicios Sociales.

33. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2023/2712A.

Aprobar varias ayudas económicas para la atención de situaciones de necesidad a usuarios de Servicios Sociales pagaderos directamente a los proveedores relacionados por cada concepto y por el importe indicado.

34. IGUALDAD.

Referencia: 2022/2196K.

Aprobar el ingreso al Tesoro Público Regional de los intereses de demora de la subvención recibida de "Proyectos de Escuelas en Períodos no lectivos".

35. MEDIO AMBIENTE.

Referencia: 2023/2275A.

Aprobar la solicitud de ayudas al amparo de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Local "GALPEMUR".

36. CEMENTERIO.

Referencia: 2023/2471S.

Aprobar el cambio de titularidad del Panteón del Cementerio Municipal N°. 112 Bloque 1 de Panteones.

37. CEMENTERIO.

Referencia: 2023/2480R.

Aprobar la transformación "a perpetuidad" de la autorización de ocupación temporal del nicho N°. 424 Bloque "A", fila 22, piso 4º de la ampliación del Cementerio Municipal.

38. TRANSPORTES.

Referencia: 2023/2680V.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar la relación de usuarios beneficiarios de la bonificación del transporte público en autobús de la concesión MU-004 "MAR MENOR-METROPOLITANA DE CARTAGENA, que se corresponde con las líneas interurbanas 8-A y 8-B en todo su recorrido y las líneas 7; 9 y 11 en los tramos que circulan en el área de los municipios de San Pedro del Pinatar y San Javier, particularmente hasta el Hospital Comarcal Universitario Los Arcos del Mar Menor, bajo titularidad de "Transportes Urbanos de Cartagena, S.A. – ALSA", a los solicitantes registrados entre el 1 de marzo y el 5 de abril de 2023 que reúnen los requisitos exigidos en el convenio de colaboración vigente entre este Ayuntamiento y "Transportes Urbanos de Cartagena, S.A. – ALSA".

39. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2022/8473L.

Adjudicar los siete lotes incluidos en el expediente de contratación 2022/8473L para la contratación privada del servicio de espectáculos programados para el Festival Sal de Música 2023 en San Pedro del Pinatar, a la empresa Espectáculos Faro S.L. La duración del contrato será la indicada para cada lote en el pliego de prescripciones técnicas, teniendo lugar la primera actuación el día 9 de agosto y la última el 15 de agosto de 2023.

40. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/2592K.

Dar cuenta de la relación de contratos menores del Ayuntamiento y sus organismos autónomos dependientes, correspondientes al 1er trimestre del ejercicio 2023.

41. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/3989W.

Aprobar una licencia urbanística de obra mayor para la construcción de una vivienda unifamiliar con garaje y piscina, en calle José María Sanz Fargas.

42. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/6146S.

Aprobar una licencia urbanística de obra mayor para instalación de ascensor en edificio de viviendas, sito en C/ Asturias.

43. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/8127H.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar una licencia urbanística de obra mayor para la construcción de piscina privada, en calle Reyes Católicos.

44. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/8245K.

Aprobar una licencia urbanística de obra mayor para la construcción de doce viviendas unifamiliares adosadas con una piscina, en C/ Rubén Darío.

45. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/8628J.

Aprobar una licencia urbanística de obra mayor para la construcción de cinco viviendas unifamiliares adosadas y cinco piscinas, en C/ Crucero Baleares y C/ Berlín.

46. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/6264T.

Aprobar una solicitud de devolución de fianza depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de una vivienda unifamiliar y piscina, en C/ Jara Carrillo por un importe de 1900,00.- Euros.

47. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2020/154H.

Aprobar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder a la devolución de la fianza constituida por las obras consistentes en la apertura de unos 5,00 m. de zanja para realización de acometida a canalización de gas existente en la C/ Gabriel Cañadas, 13 – 15, por importe de 500,00.- €.

48. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2020/155L.

Aprobar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder a la devolución de la fianza constituida por las obras consistentes en la apertura de unos 5,00 m. de zanja para realización de acometida a canalización de gas existente en la C/ Gabriel Cañadas, para dar servicio a edificio sito en C/ Maestro Falla, n.º 7, por importe de 500,00.- €.

49. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2022/3344L.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar la solicitud de devolución de la fianza constituida para la realización de acometida a la red municipal de alcantarillado en la C/ Torres Fontes, nº 68, por importe de 400,00.- €.

50. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2022/5502S.

Aprobar la solicitud efectuada por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., de ampliación de la validez de la licencia concedida para las obras de apertura de unos 274,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de media tensión 20 kV., afectando a las calles Sancho Panza, Río Tajo y Barcelona, fijando la ampliación en 6 MESES, hasta el 6 de octubre de 2023.

51. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/1659P.

Aprobar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder a la devolución de la fianza constituida por las obras consistentes en la apertura de unos 58,00 m. de zanja para realización de canalización de gas natural en la C/ Almirante Mendizábal y Cortazar, así como a la C/ Sierra de Escalona, por importe de 2.320,00.- €.

52. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/1683D.

Aprobar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder a la devolución de la fianza constituida por las obras consistentes en la apertura de unos 43,00 m. de zanja para realización de canalización de gas natural, afectando a las calles Alcalde Luis Campillo y Blas, así como a la C/ Aledo, por importe de 1.720,00.- €.

53. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/1681F.

Aprobar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder a la devolución de la fianza constituida por las obras consistentes en la apertura de unos 45,00 m. de zanja para realización de canalización de gas natural, afectando a las calles Alfonso X El Sabio y José María Sanz Fargas, por importe de 1.800,00.- €.

54. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/1896S.

Aprobar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder a la devolución de la fianza constituida por las obras consistentes en la apertura de unos 65,00 m. de zanja para realización de canalización de gas natural, afectando a las calles Río Segura y Dr. Marañón, por importe de 2.560,00.- €.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

55. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/2007B.

Aprobar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder a la devolución de la fianza constituida por las obras consistentes en la apertura de unos 57,00 m. de zanja para realización de canalización de gas natural en la C/ Belchite (tramo entre calles Dr. Marañón y Talavera), por importe de 2.280,00.- €.

56. DISCIPLINA URBANÍSTICA.

Referencia: 2021/4970V.

Ordenar a EL FLAMINGO DE SAN PEDRO, S.L., el cese de la actividad desarrollada por **del local FLAMINGO VILLE**, sito en el Club Náutico Villa de San Pedro, de conformidad con el art. 140.5 y 141 de la Ley 4/2009, de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia, hasta la obtención de la preceptiva licencia de actividad.

57. DISCIPLINA URBANÍSTICA.

Referencia: 2022/4672J.

Declarar a PINATAR ARENA FOOTBAL CENTER, S.L., responsable de infracción ambiental tipificada en el artículo 152.2.a) y b) de la Ley 4/2009, de 14 de marzo, de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia, dado que la actividad se ha iniciado y ejercido sin el preceptivo título habilitante.

58. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2022/4667P.

Adjudicar la parcela de propiedad Municipal denominada 10.10 que se encuentra incluida en la unidad de actuación 1, del Plan Parcial UNP-4R1, por importe total de 66.796,60.-€, IVA incluido, al ser la única oferta presentada y cumplir con los requisitos exigidos en el expediente.